

 <p>Findeter Banco de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE/ETAPA No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	<i>Interventoría</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>La interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la ejecución del proyecto denominado "la construcción planta de tratamiento Quitapereza cabecera municipal de Santander de Quilichao"</i>
NÚMERO DEL CONTRATO:	<i>PAF-ATF-I-045-2023</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO A REINICIAR:	<i>La construcción planta de tratamiento Quitapereza cabecera municipal de Santander de Quilichao</i>
CONTRATISTA:	<i>CONSORCIO INTER JCD NIT 901.754.326-1 Representante legal GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ CC 19.398.295 • GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ, CC 19.398.295, partc. 1% • CARING SAS BIC, NIT 860.600.240-6, partc. 36% • CARLOS JULIAN SOTO MURIEL CC 17.649.042, partc. 33% • DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S BIC NIT 900.152.489-4, partc. 30%</i>
SUPERVISOR:	<i>Juan Carlos Paredes Hernández</i>
PLAZO INICIAL:	<i>Once (11) meses y quince (15) días calendario</i>
VALOR INICIAL:	<i>Cuatrocientos cincuenta y seis millones ciento veinte mil doscientos sesenta y cinco pesos M/Cte (\$456.120.265,00)</i>
FECHA DE INICIO:	<i>15/11/2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN:	<i>30/12/2024</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 01	<i>Desde</i> 10/01/2024	<i>Hasta</i> 10/03/2024
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
	Reinicio No. 01	<i>11/03/2024</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	<i>Dos (02) meses</i>		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	<i>N/A</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	<i>N/A</i>		
ADICIONES:	Adición No	<i>N/A</i>	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

**VALOR TOTAL DE
LAS ADICIONES:** N/a

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del contrato PAF-ATF-I-045-2023, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el día 10 de enero de 2024, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024.

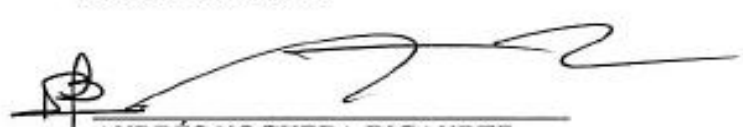
El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de marzo del año 2024.

EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE


GABRIEL ANTONIO DUARTE DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación CONSORCIO INTER JCD


ANDRÉS NOGUERA RICAURTE
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A. actuando como administradora y vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER

Vo.Bo SUPERVISOR


JUAN CARLOS PAREDES HERNÁNDEZ
Supervisor delegado para el
Contrato de interventoría PAF-ATF-I-045-2023

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor